



OM-D-201

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		COMPROBANTE A OBTENER	
CARTA DE RESIDENCIA		CERTIFICADO DE RESIDENCIA	
USUARIOS		TIEMPO DE RESPUESTAS	
CIUDADANOS RESIDENTES EN EL MUNICIPIO		DE 1 A 3 DÍAS HABLES	
INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE / SERVICIO			
EXPEDIR DOCUMENTO DONDE SE CERTIFICA LA RESIDENCIA DE LA PERSONA			
ÁREA QUIEN PROPORCIONA EL TRÁMITE O SERVICIO			
OFICIALIA MAYOR (DESPACHO)			
NOMBRE Y CARGO DEL RESP. DEL ÁREA		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE	
ING. DAVID GARCIA CECENA		OFICIALÍA MAYOR	
DOMICILIO – CORREO ELECTRÓNICO			
EDIFICIO AV. ALVARO OBREGON PLANTA ALTA, CENTRO david.garcia@correo.culiacan.gob.mx			
COSTO		ÁREA DE PAGO	
\$ 185.00		CAJA GENERAL	
REQUISITOS DEL TRÁMITE O SERVICIO			
1.- LLENAR SOLICITUD CON DATOS PERSONALES Y ENTREGARLA EN OFICIALIA MAYOR.			
2.- COPIA FOTOSTATICA DE IDENTIFICACION PERSONAL OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, CARTILLA MILITAR, PRECARTILLA O PASAPORTE).			
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE (COPIA FOTOSTATICA DE JAPAC., CFE., TELMEX).			
4.- DOS FOTOGRAFIAS RECIENTES (TAMAÑO INFANTIL O CREDENCIAL, EN COLOR O BLANCO Y NEGRO).			
5.- SI LA PERSONA RESIDE EN COMISARIA DE ALCALDIA CENTRAL, PRESENTAR CONSTANCIA DE RESIDENCIA EN LA QUE SE ESPECIFIQUE EL TIEMPO DE LA MISMA, CON FOTOGRAFIA PEGADA Y SELLADA, FIRMADA POR EL COMISARIO MUNICIPAL DEL LUGAR.			
6.- SI LA PERSONA ES MENOR DE EDAD, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO Y HACER EL TRÁMITE ACOMPAÑADA DEL TUTOR CON CREDENCIAL DEL IFE.			
HORARIO DE ATENCIÓN		TELÉFONOS	
DE 9:00 A 15:00 HRS		7-58-01-47, 7-58-01-39, 758-01-01 EXT. 1229 Y1232	
FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
• LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ART. 7, 8 FRACCION I Y II, 54 Y 56 FRACCION VI.			
• REGLAMENTO INTERIOR DE ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE CULIACAN, ART. 47 FRACCION XV.			
• ARTICULO 30 DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO DE SINALOA.			
• LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, ART. 63.			
OBSERVACIONES			
SI LLEGASE A EXISTIR ALGUNA QUEJA POR LA GESTION RECIBIDA, FAVOR DE ACUDIR AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO A MANIFESTARSE, UBICADA EN PATIO PRINCIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.			
EL CIUDADANO INTERESADO DEBERA PRESENTARSE A HACER EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.			